



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 15 de octubre de 2015.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 13 de octubre de 2015

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 15 de octubre de 2015.

La Mesa Directiva validó la propuesta remitida por la Junta de Coordinación Política y el registro de los siguientes asuntos: 4 comunicaciones; 1 dictamen a discusión; 65 iniciativas de CC. Diputados; 24 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 6 son de urgente u obvia resolución; y 12 efemérides.

El orden de los apartados queda de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Dictamen a discusión.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Proposiciones de urgente u obvia resolución.
- Efemérides.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se hizo mención de la mecánica de desarrollo propuesta por Junta de Coordinación Política:

- Dar inicio con la discusión del dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos, con el siguiente formato:
 - Fundamentación por parte de la comisión dictaminadora, hasta por cinco minutos.
 - Posicionamiento por parte de los Grupos Parlamentarios, hasta por cinco minutos.
 - Discusión en lo general (intervención de hasta seis oradores para hablar en contra o en pro, tres en cada sentido, hasta por cinco minutos cada uno).
 - Al término de la discusión se procederá a recabar votación nominal. Por tratarse de la primera ocasión en que se hará uso del sistema electrónico, se acordó otorgar un lapso de 10 minutos para su realización.
 - Posteriormente, iniciará la discusión en lo particular de las propuestas de modificación que se presenten.
 - Se votarán en lo particular los artículos reservados.
- Se llevará a cabo la presentación de una ronda de iniciativas.
- A efecto de que los Grupos Parlamentarios tengan la oportunidad de desahogar sus temas pendientes, se acordó:
 - Que cada Grupo Parlamentario registre una Proposición con carácter de urgente resolución.
 - Que se registren las efemérides que se consideren.

Cada Grupo podrá presentar un tema de los que registre, es decir, deberá definir si usa la tribuna para presentar su propuesta urgente o la efeméride que considere, acordándose también que en cada asunto sólo participará el autor hasta por tres minutos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Además, se dio cuenta de diversos acuerdos alcanzados por la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Respecto a las sesiones que se llevarán a cabo la semana próxima, se comentó que se tiene previsto que las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, se reúnan entre viernes y domingo para dictaminar las iniciativas relativas al paquete económico 2016. Resultado de dichos trabajos se prevé recibir los siguientes dictámenes:

Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

- Reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Reformas a la Ley de Asociaciones Público Privadas.
- Reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

- Miscelánea fiscal.
- Ley de Ingresos 2016.

La estrategia acordada es:

- El lunes 19 de octubre, someter a discusión, con dispensa de trámites, los tres dictámenes que presente la Comisión de Presupuesto, así como la Miscelánea Fiscal que emite la Comisión de Hacienda.
- El martes 20 de octubre, aprobar la Ley de Ingresos 2016.

4. Oficio de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que solicita modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE.

Se dio cuenta con una petición de ampliación de turno por parte de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, turnada



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

en principio a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De su análisis se observó que la petición fue presentada fuera del plazo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, sin embargo se tomó en cuenta que por ser inicio de Legislatura, las comisiones ordinarias están en proceso de instalación motivo por el cual materialmente no se realizó antes la solicitud.

Tomando en cuenta lo anterior, se consideró oportuno obsequiar la solicitud en comento de ampliar el turno de la propuesta presentada, para quedar como sigue:

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, con opinión de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social.

5. Asuntos generales.

- La Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, reiteró su propuesta respecto a la necesidad de que esta Mesa Directiva plantee a la Junta de Coordinación Política la posibilidad de incluir en el Orden del Día de las sesiones el capítulo de Agenda Política por lo menos una vez por semana, con objeto de dar cauce a los temas de interés de los diputados.
- Por su parte, la Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta, anunció que circulará entre los integrantes de este órgano de gobierno un proyecto de iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso General con objeto de permitir la participación de los integrantes de la Mesa Directiva en las comisiones ordinarias, con objeto de que lo conozcan y tengan a bien revisarlo y, en su caso, hacer alguna sugerencia al respecto.
- La Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria, informó que hasta el día de ayer se habían recibido 184 solicitudes de registro por parte de cabilderos; dado que el plazo para realizarlo vence el viernes próximo, reiteró el exhorto realizado la sesión pasada para que los integrantes de la Directiva inviten a grupos de activistas organizados y expertos en temas de interés a que se registren.
- En otro orden de ideas, el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente, expresó su reconocimiento al trabajo productivo realizado durante la reunión celebrada el día de ayer con la Mesa Directiva del Senado e hizo votos por continuar la labor conjunta en términos de alianza



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

y seguir realizando reuniones de manera periódica para revisar los acuerdos y avances.

De igual forma, propuso retomar la propuesta hecha por la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria, respecto a la posibilidad de realizar foros regionales con diversos temas, lo cual podría sentar un buen precedente.

Por su parte, la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria, expresó que dicha reunión fue un ejercicio político importante y coincidió en la necesidad de realizar un trabajo de manera corresponsable y dar un trato serio a los temas que son más urgentes para la sociedad.

El Presidente, Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, enfatizó que es necesario dar continuidad a lo acordado el día de ayer y destacó la voluntad compartida de la Mesa Directiva del Senado, dicha labor iniciará la semana próxima con los trabajos del grupo de trabajo integrado.

- Finalmente, la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria, comentó que recibió diversos mensajes en relación con el tema de austeridad anunciado por los órganos de gobierno y si ésta aplica a las comisiones, lo anterior derivado de un evento de instalación de una Comisión que tuvo lugar el día de ayer.

Al respecto, la Secretaría General aclaró que en estos días se están realizando las reuniones de instalación de las comisiones ordinarias, por lo que aún no reciben presupuesto alguno, precisó además que el Comité de Administración, a través del acuerdo correspondiente, ha puesto un piso restrictivo en cuanto a los recursos de que dispondrán las comisiones, particularmente en cuanto al número de asesores por parte de los presidentes y de los secretarios de cada una de ellas.

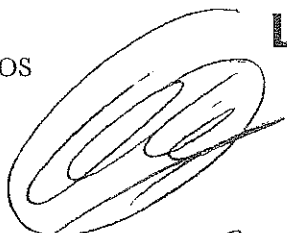
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

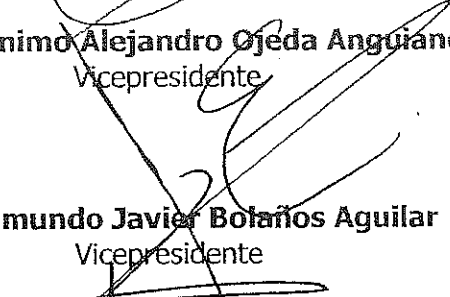



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta


Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria


Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria


Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria